



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, y Dña. María Auxiliadora PÉREZ DÍAZ, Diputada por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El 21 de octubre de 2020 se publica en el BOE la Orden IGD/980/2020, de 16 de octubre, por la que se convoca la concesión del distintivo de Igualdad en la Empresa correspondiente al año 2020, y se establecen sus bases reguladoras. Este distintivo es regulado por el Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión y utilización del distintivo "Igualdad en la Empresa", que desarrolla a su vez el artículo 50 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Teniendo en cuenta que el desarrollo del artículo 50 de la Ley Orgánica se produce en el año 2009. El artículo 11 del Real Decreto contempla las siguientes facultades que otorga el distintivo:

c) La valoración del distintivo a efectos de la obtención de subvenciones públicas en cuyas bases reguladoras se premie la efectiva consecución de la igualdad en los supuestos establecidos en el artículo 35 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- ¿Tiene el Gobierno de España datos acerca de las convocatorias de subvenciones públicas en cuyas bases reguladoras se haya premiado la

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

efectiva consecución de la igualdad tal y como contempla el artículo 35 de la LO?

- En caso afirmativo, se pide que se desglosen esos datos por año, cuantía de la convocatoria, objeto de la misma y el número de empresas (y su identidad) con distintivo Igualdad en la Empresa que obtuvieran dicha subvención.
- En caso negativo, ¿por qué no ha impulsado el Gobierno de España una evaluación de esta política pública si la igualdad entre hombres y mujeres era una de sus prioridades? ¿cuándo va a impulsarla?

Madrid, 28 de octubre de 2020

Fdo.:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL